



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

441/04

Salta, **10 DIC 2004**
Expediente N° 12.141/04

VISTO:

La Resolución N° CD-439/04 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Méd. Elisabeth C. FERRER de SALINAS, en el cargo de interino Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 02 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.005 o sustanciación del Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Elisabeth FERRER tomó posesión de sus funciones el 29 de Noviembre de 2004, según consta a fs. 48 vuelta del presente expediente.

Que la docente antes mencionada, fue designada directamente, en forma excepcional, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA, a partir del 04 de marzo de 2.003 y hasta el 31 de diciembre de 2.004, según consta en las Resoluciones N° CD-035/03 y CD-079/04

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Méd. Elisabeth Cristina FERRER de SALINAS**, D.N.I. N° 12.458.806, tomó posesión en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 29 de Noviembre de 2.004.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la prorroga de la designación interina de la Méd. Elisabeth C. FERRER de SALINAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-079/04, a partir del 29 de Noviembre de 2.004.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

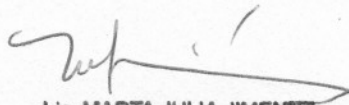
RESOLUCION -D- N° **441/04**

Salta, **10 DIC 2004**

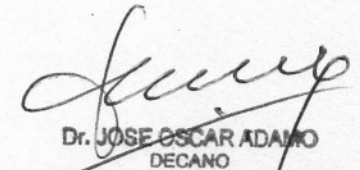
Expediente N° 12.141/04

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud